

Yo

Al V. S. mío Ávngue Yo notenga la fortuna
de Conocer á V.S. Contodo esto no escuso el poner
me á su ob. con el motivo de haber tenido Orden
del Exmo Señor Marques de Baldecáñar, de po-
ner prontamente en forma. Amé Reg. Cm
V.S. Recorozera por las órdenes que cada Cap.
trayxa á esa Ciudad, me hizo prevenir el
mandar que pasen sus Comp. á esa Ciudad y
que se les de el forraje en la forma y disposición
que prebien la Orden de S.S. Y como Conoces
que en esa Ciudad, ay algunos que ignoran
el modo como se acuerda. El Serrín del Rey, ha
biendo experimentado de videntimonió 8 días á me-
nos Vemtio el Capitan D. Luis Pinateli. Y siendo por
ello de los hombres de Capacidad y de dñe'p. el mas
procuran. Si se aga el Serrín del Rey, con puntua-
lidad y mayor alibio de los Pueblos. Emandado ame
Jp. Coronel quese adelante abearre con V.S. para q.
vndamente confieran el modo y forma que ande
tomar, el verde las referidas Compañías. Yo
espero en el qzr Zelo y conducta de V.S. q.
sabia deponerlo. Todo q. redunde en beneficio
del Serrín del Rey Y de esa Ciudad. Sabiendo

